REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Demandado

MATILDE GUERRERO GUERRERO

SAUL ALBERTO GARZON AREVALO

MIGUEL MATEO URRUTIA MORA

ROSARIO ESCOBAR PATIÑO

JULIAN DAVID OBANDO GORDILLO

LUIS FERNANDO MUÑOZ GUZMAN

OSCAR SANCHEZ VEGA

lugares.

iuzgado

como existía otra medida de igual naturaleza comunicada con anterioridad fueron puestos a disposición - comuniquese al

JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

No Proceso

2015 00821

2017 00541

2018 00033

11001 31 03 032 Divisorios

11001 31 03 032 Divisorios

11001 31 03 032 Ejecutivo Singular

11001 31 03 032 Especial De

2019 00322 Pertenencia

11001 31 03 032 Verbal

11001 31 03 032 Abreviado

11001 31 03 032 Ejecutivo con Título

2021 00140 Hipotecario

2019 00589

2020 00382

141

Clase de Proceso

Demandante

ANGELICA MARIA GUERRERO

LUZ CATALINA FRANCO GARZON

LILIANA TAVERA GAMBOA

NESTOR ANTENOR ROMERO

ENRIQUEE HOMEZ VANEGAS

INVERSIONES SANCHEZ DIAZ

SABOGAL

ESTACION

BANCOLOMBIA S.A.

BETANCUR

Fecha: 26/09/2023 Página: Fecha Descripción Actuación Cuad. Auto Auto pone en conocimiento 25/09/2023 1 Lo informado por el secuestre Grupo Jurídico Escola S.A.S. - la petición de fijación de honorarios provisionales no es procedente - requiere a la demandada Matilde Guerrero Guerrero para que en el término de diez (10) permita que la secuestre el desempeño de sus funciones Auto ordena oficiar 25/09/2023 1 al mencionado despacho en los términos ordenados en el numeral segundo de la audiencia llevada cabo el 25 de marzo de 2022 [31ActaNoRemate]. Auto obedézcase y cúmplase 25/09/2023 1 lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá que declaró desierto el recurso de apelación - Practíquese la liquidación de costas Auto ordena correr traslado 25/09/2023 Tiénese notificados personalmente a los demandados propuso excepciones de mérito Córrase traslado de dichos medios exceptivos a la parte demandante en la forma establecida en el artículo 110 del Código General del Proceso y por el término previsto en el precepto 370 ibídem. Auto resuelve Solicitud 25/09/2023 Niéguese la solicitud presentada por el extremo activante - se hace necesario adelantar el enteramiento a los mencionados Auto suspende proceso 25/09/2023 Decretar la suspensión del presente proceso declarativo hasta el 6 de diciembre de 2023. - la audiencia programada para el 26 de septiembre de 2023 no se realizará. Auto resuelve Solicitud 2 25/09/2023

Fecha: 26/09/2023

Página:

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2021 00393		FIDUCARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX Vocera de INNPULSA COLOMBIA	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MASTERGROUP S.A.S EN LIQUIDACIÓN	Auto aprueba liquidación de costas elaboradas por la secretaría	25/09/2023	1
11001 31 03 032 2021 00463		AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI -	OPOSITORES INDETERMINADOS en calidad de litisconsorcio necesario en virtud de la medida cautelar	Auto requiere al extremo activante para que en el término de cinco (5) días adelante los actos de enteramiento y efectue los ajustes mencionados sobre el emplazamiento - reconoce personería - ordena notificar	25/09/2023	1
11001 31 03 032 2022 00122	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA CREDICOOP	BIOREFINERIA	Auto requiere a la parte demandante para que atienda lo ordenado dentro del término de treinta (30) días so pena de declarar terminado el proceso por desistimiento tácito (art. 317 C.G.P.)	25/09/2023	1
11001 31 03 032 2022 00211	Verbal	JUAN MANUEL CORREA ESQUINAS	ACREEDORES	Auto resuelve Solicitud Niéguese la solicitud de aclaración - reconoce personería - Se niega la solicitud de levantamiento -	25/09/2023	1
11001 31 03 032 2022 00281		CRISTIAN SNEIDER OCHOA RAMIREZ	SERGIO MIGUEL OCHOA BUITRAGOSERGIO MIGUEL OCHOA BUITRAGO	Auto resuelve Solicitud Se niega la solicitud de emplazamiento del extremo demandado	25/09/2023	1
11001 31 03 032 2022 00403	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A.N.I.	VICTOR JULIO ROA SUAREZ	Auto requiere allegue los respectivos poderes en el término de cinco (5) días	25/09/2023	1
11001 31 03 032 2022 00444	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	MARIA MERCEDES CORREDOR DE TAMAYO	Auto ordena oficiar Entérese de la iniciación de este trámite al Ministerio Público.	25/09/2023	1
11001 31 03 032 2023 00105	Verbal	GENBIE S.A.S	VITRA HEALTH S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia a la hora de las 9:00 a.m. del 29 de noviembre de 2023	25/09/2023	1
11001 31 03 032 2023 00114		JAISON ELJADUE HERRERA	JAIME HERNANDO LAFAURIE VEGA	Auto requiere al extremo activante y a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que en el término de diez (10) días manifieste - oficiar	25/09/2023	1
11001 31 03 032 2023 00255	Ordinario	ANDREA CAROLINA CASTILLO QUIROGA	OBELISCO REAL SAS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admítese la reforma de la demanda declarativa formulada - oficiar	25/09/2023	1
11001 31 03 032 2023 00353	Ejecutivo Singular	EMPRESARIOS CONSULTORES LTDA	BRIAN TELLEZ SALAZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mayor cuantía	25/09/2023	1
11001 31 03 032 2023 00353	Ejecutivo Singular	EMPRESARIOS CONSULTORES LTDA	BRIAN TELLEZ SALAZAR	Auto decreta medida cautelar decreta medida cautelar	25/09/2023	2

Fecha: 26/09/2023

Página:

3

Fecha Clase de Proceso Demandante Descripción Actuación No Proceso Demandado Cuad. Auto 11001 31 03 032 Verbal **GABRIEL FERNANDO CIFUENTES** JOSE DEL CARMEN ACUÑA CHOCONTA Auto rechaza demanda 2023 00384 25/09/2023 1 CERON RECHAZAR la presente demanda 11001 31 03 032 Abreviado GRUPO ENERGIA S.A. E.S.P. ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. Auto admite demanda 00388 1 2023 25/09/2023 especial de imposición de servidumbre legal de conducción de energía eléctrica - ordena inspeccion judicial - oficiar entidad 11001 31 03 032 Ordinario CASOCOR S.A.S KIVILCIM ISKIRA AKSEL Auto admite demanda 2023 00389 25/09/2023 1 declarativa de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio formulada - ordena emplazamiento oficiar entidades 11001 31 03 032 Ejecutivo Singular BANCO DAVIVIENDA S.A. **DECORAMART LTDA** Auto libra mandamiento ejecutivo 2023 00390 1 25/09/2023 Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mayor cuantía 11001 31 03 032 Ejecutivo con Título MERCEDES VANEGAS MELENDEZ MONICA YULISA PENAGOS BUSTOS Auto libra mandamiento ejecutivo 00418 Hipotecario 25/09/2023 1 Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva para la efectividad de la garantía real de mayor cuantía 11001 31 03 032 Expropiación AGENCIA NACIONAL DE CONDOMINIO CAMPESTRE VILLA DEL Auto avoca conocimiento 00425 2023 25/09/2023 1 INFRAESTRUCTURA - ANI RIO de la demanda declarativa especial de expropiación - solicita conversión de dineros - incluir información tyba - oficiar entidades. 11001 31 03 032 Ejecutivo Singular BANCO DAVIVIENDA S.A. FALNER ARVEY AREVALO MENDEZ Auto libra mandamiento ejecutivo 2023 00432 25/09/2023 1 Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mayor cuantía 11001 31 03 032 Ejecutivo Singular FALNER ARVEY AREVALO MENDEZ BANCO DAVIVIENDA S.A. Auto decreta medida cautelar 2 00432 25/09/2023 2023 decreta medida cautelar 11001 31 03 032 Ejecutivo Singular BANCO DE COMERCIO EXTERIOR MATIEL SAS Auto rechaza demanda 2023 00437 25/09/2023 DE COLOMBIA S. A. - BANCOLDEX 1 RECHAZAR la presente demanda.

ESTADO No.

141 Fecha: 26/09/2023

ſ						Fecha		
	No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

26/09/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

Página:

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILLOS GOMEZ

SECRETARIO